

# PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
DE -

TREHUACO

REGIÓN : XVI

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
103
FECHA
29.12.2021
ROL S.I.I
32-20

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General a solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente CA-5030  
 D) El Certificado de Informaciones Previ 83 de fecha 02.07.2019  
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente de fecha (cuando corresponda).

## RESUELVO:

1.- Otorgar permis

OBRA MENOR A 100 MTS. DORMITORIO 16,17M2

(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida SECTOR GOROPEUMO

N° S/N Lote Nº manzana localidad o lot

URBANO sector

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE

(MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, OI

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>ALFONSO TORIBIO SEGURA ALEGRIA</b>	<b>17.055.992-9</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.

**VICTOR HUGO BORQUEZ VARGAS** **13.512.737-K**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

## 5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 1.614.688.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	% \$ 24.220.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)
TOTAL A PAGAR	\$ 24.220.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº
CONVENIO DE PAGO	Nº

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

APRUEBA EXENCION DE PAGO EN 100% DE DERECHOS POR CONCEPTO DE PERMISO DE EDIFICACION DE OBRAS DE VIVIENDAS Y OBRA MENOR (CONSTRUCCION DE RECINTO COMPLEMENTARIO) CORRESPONDIENTES AL GRUPO CON FINES HABITACIONALES "NO HAY PRIMERA SIN SEGUNDA" DE TREHUACO, SEGUN DECRETO ALCALDICO N.º 0614 DE 30 DE DICIEMBRE 2021.



**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

FIRMA Y TIMBRE

8.200.000.11

**DIRECTOR HUOC BORGES VARGAS**

N-557.578.07